

AÑO 2025



N° Entrada: 830/2025

Expediente: CD-327-B-2025

Iniciado por: BLOQUE COALICIÓN CÍVICA ARI - PROY. DE DECLARACIÓN

Extracto:

DECLÁRASE de Interés Municipal el XXI Congreso Argentino e Iberoamericano de Acompañamiento Terapéutico, que se llevará a cabo los días 21 y 22 de noviembre del corriente año.

Neuquén, 22 de octubre 2025.-

A LA PRESIDENTA

CONCEJO DELIBERANTE DE NEUQUEN

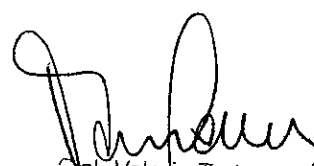
Sra. ARGUMERO CLAUDIA

S/D

Ref.: Presentación de Proyecto de Declaración

Me dirijo a USTED y por su intermedio a los ediles que integran el Concejo Deliberante, con el objeto de solicitarle tenga a bien considerar el tratamiento del siguiente proyecto DE DECLARACIÓN que adjunto para su tratamiento; conforme lo establece el Capitulo II- Art. 76 del Reglamento Interno.

Sin otro particular, la saludo atentamente. -



Cjal. Valeria Todero
Pta. Bloque COALICIÓN CÍVICA ARI
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

El XXI Congreso Argentino e Iberoamericano de Acompañamiento Terapéutico, que se desarrollará los días 21 y 22 de noviembre de 2025 en la Sede del Bajo de la Universidad de Flores (UFLO), ubicada en calle Corrientes 237 de la ciudad de Neuquén, y la Jornada Pre-Congreso de Acompañantes Terapéuticos, realizada el 18 de octubre de 2025 en la Sede del Alto de UFLO, sita en Colonia Española 1080, ambas organizadas por la Asociación Argentina de Acompañantes Terapéuticos (AATRA) en conjunto con UFLO Universidad; y

CONSIDERANDO:

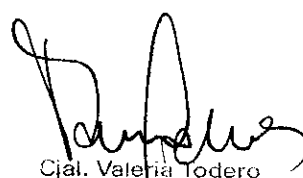
Que el Congreso se enmarca bajo el lema “Tendencias actuales de la práctica, promoviendo el ejercicio de ciudadanía”, proponiéndose como un espacio de intercambio, análisis y construcción colectiva de saberes en torno a la práctica del Acompañamiento Terapéutico como dispositivo de inclusión, cuidado y promoción de derechos en el ámbito local, nacional e internacional.

Que el evento convoca a profesionales de la salud, la educación, las ciencias sociales y afines, así como a estudiantes y miembros de la comunidad interesada, promoviendo la reflexión crítica sobre los avances, desafíos y oportunidades que enfrenta el campo del Acompañamiento Terapéutico en la actualidad.

Que entre sus principales ejes temáticos se incluyen las tendencias actuales de la práctica —como el acompañamiento virtual, el enfoque comunitario, el abordaje integral y el empoderamiento—, los desafíos y oportunidades del campo —accesibilidad, innovación, estigmatización y colaboración—, y la promoción del ejercicio de la ciudadanía, a través de la participación, la inclusión social y la educación cívica.

Que el Congreso constituye una valiosa oportunidad para fortalecer la formación profesional continua, favorecer la integración interdisciplinaria, y contribuir al desarrollo de nuevos paradigmas de intervención en salud mental, educación y comunidad, en consonancia con los principios de inclusión, justicia social y equidad.

Que la realización de estos encuentros en la ciudad de Neuquén tiene un impacto positivo en la salud pública, la educación y el tejido social local, generando además un beneficio cultural, académico y económico por la afluencia de profesionales, instituciones y participantes de distintas regiones del país y del exterior.



Cjtal. Valeria Todero
Pta. Bloque COALICIÓN CÍVICA ARI
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

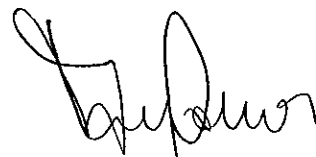
EMITE LA SIGUIENTE

DECLARACIÓN

ARTÍCULO 1º: Declarase de Interés Municipal el **XXI Congreso Argentino e Iberoamericano de Acompañamiento Terapéutico**, que se llevará a cabo los días **21 y 22 de noviembre de 2025** en la Sede del Bajo de la Universidad de Flores (UFLO), en la ciudad de Neuquén.

ARTÍCULO 2º: Expresase el reconocimiento a la labor de la **Asociación Argentina de Acompañantes Terapéuticos (AATRA)** por la organización de los eventos que desarrolla a fin de promover la formación profesional, la inclusión, la salud mental comunitaria y el ejercicio pleno de la ciudadanía.

ARTICULO 3º: DE FORMA.-



Cjal. Valeria Todero
Pta. Bloque COALICIÓN CIVICA ARI
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO ÚNICO N° 52360		
Fecha 22/10/25	Fojas: 03	Hora: 11:19
Firma <u>[Signature]</u>		
Dirección General Legislativa		

22/10/2025	ENTRADA N° 830/2025
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 327-B-2025 Nota n°	
Recibió <u>Gonzalez Gustavo</u>	
Firma <u>[Signature]</u>	MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

23/10/2025
Por disposición del C. Deliberante Sesión ORDINARIA
N° 18/2025
Pase a la Comisión
Dcción Gral. Legislativa